

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 22****GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL DE NATURALEZA PERMANENTE,
DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
"MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS
DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR",
CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR**

Siendo las 16:30 horas del día miércoles 28 de agosto del año 2024, en la Sala Ramírez Gastón del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), se reunieron los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza permanente, dependiente del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, denominado "Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar" (en adelante, la Mesa de Trabajo), con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento del artículo 7 de la Resolución Ministerial Nro. 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión fue conducida por la Sra. Yolanda Erazo Flores, Viceministra de Trabajo, en su calidad de Presidenta de la Mesa de Trabajo en compañía de la Sra. Hanna Oscco Gaspar, Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo, en su calidad de Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo. Asimismo, se cuenta con la presencia de los/as integrantes acreditados/as:

REPRESENTANTES TITULARES:

1. Sra. María de los Ángeles Ochoa Luján, representante titular de la Federación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú - FENTRAHOGARP.
2. Sra. Leddy Mozombite Linares, representante titular de la Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú - FENTTRAHOP

REPRESENTANTES ALTERNOS:

1. Sra. Milagros Arrieta Facundo, representante alterna de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT.

INVITADOS/AS:

1. Sra. Elizabeth Valencia Aguilar, invitada del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
2. Sra. Leslie Pilco Horna, invitada de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.
3. Sra. Yuri Marcelo Pérez, invitada de la Defensoría del Pueblo.
4. Sra. Marcolina Infante Ramírez, invitada del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima - SINTTRAHOL.
5. Sra. Carmen Almeida Escus, invitada del Sindicato de Trabajadoras y



Trabajadores del Hogar de la Región Lima - SINTTRAHOL.

6. Sra. Azucena Choque Lozano, invitada del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima - SINTTRAHOL.
7. Sra. Elvira del Valle Ruiz García, invitada del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la Región Lima - SINTTRAHOL.
8. Sra. Marta Dolorier Serpa, invitada del Centro de Capacitación para Trabajadoras del Hogar – CCTH.
9. Sra. Ketty Carrillo Mercedes, invitada del Instituto de Promoción y Formación de Trabajadoras del Hogar - IPROFOTH.
10. Sra. Rocío Valencia de la Riva, invitada de la Organización Internacional del Trabajo - OIT.
11. Sra. Ines Martens Godínez, invitada de la Organización Internacional del Trabajo - OIT.
12. Sra. Pemina Gamboa Urquiza, invitada de la Federación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú - FENTRAHOGARP.
13. Sra. Sofia Mauricio Bacilio, invitada de la Asociación Grupo de Trabajo Redes – AGTR, La Casa de Panchita.
14. Sra. Mariela Belleza Salazar, invitada de la ONG CARE PERÚ.
15. Sra. Hilda Trujillo Ramirez, invitada de la Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú- FENTTRAHOP.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaría técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 22°.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. INFORMES

1.1. Informe de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo

En el marco del cumplimiento de las acciones del Plan de Trabajo 2024, desde la secretaría técnica se vienen coordinando las siguientes acciones:

- 1.1.1 En el marco de la implementación de una estrategia de articulación entre los servicios brindados por los centros de emergencia Mujer-CEM, a cargo del MIMP, y los del servicio trabaja Sin Acoso, se ha gestionado en coordinación con el Programa Aurora la ejecución de talleres vinculados con la estrategia de articulación entre los servicios de atención de violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables. El taller



de capacitación "Atención del Hostigamiento Sexual Laboral - Trabajo del Hogar" se realizó el 19 de julio y se replicará a nivel nacional en las regiones.

1.2. Informes de los sectores.

- La Sra. Maria de los Angeles Ochoa de FENTRAHOGARP informa respecto de su preocupación por el número de contratos y las dificultades del registro de los mismos. Asimismo aplaude la iniciativa de creación de mesas de diálogo en las diversas regiones del país. Sumado a ello, comenta su preocupación respecto de las regiones de Arequipa y Trujillo, debido al desconocimiento de los procesos de atención de las trabajadoras del hogar y el registro de sindicatos, en el cual se encuentra una especial dificultad debido a que en ciertas regiones solo se están realizando registros virtuales. Finalmente, informa respecto del horario de trabajo que las trabajadoras del hogar poseen, en miras a que las capacitaciones que puedan efectuarse en regiones tengan en cuenta el mismo.
- La Sra. Leddy Mozombite Linares de FENTTRAHOP informa respecto de la investigación que desde su organización se ha realizado sobre los motivos de incumplimiento de la Ley. Asimismo y conforme al Convenio 190 de OIT informa respecto de la idea de creación de un protocolo de atención de la violencia en el trabajo del hogar.
- La Sra. Marcolina Infante Ramirez de SINTTRAHOL informa respecto de la vulneración de derechos que sufren las compañeras trabajadoras del hogar. Al respecto, informa respecto de un caso mediante el cual los funcionarios estatales la derivaron al sindicato por motivo de rapidez en la acción. Por ello, comenta la necesidad de que los funcionarios encargados de la atención de las trabajadoras del hogar se encuentren debidamente capacitados en la materia.
- La Sra. Sofia Mauricio Bacilio de AGTR- Casa Panchita consulta respecto del formulario de agencias de empleo y las dificultades que él mismo presentó. Asimismo, comenta a SUNAFIL la necesidad de una mejora en la atención, y se le trasladó el mismo comentario a Patrocinio Judicial Gratuito.
- La Sra. Carmen Almeida Escus de SINTTRAHOL informa respecto a atenciones incompletas de SUNAFIL y comenta la necesidad de solución.
- La Sra. Mariela Belleza de Care Perú informa respecto de la "Guía de Canales de Atención ante las denuncias de las Trabajadoras del Hogar" que vienen realizando, En la elaboración de dicha Guía se ha encontrado casos de trabajo forzoso y trabajo infantil relacionados con el trabajo del hogar. Asimismo, informa respecto de la actividad realizada entre Trabaja Sin Acoso y los CEM en la Defensoría del Pueblo.
- La Sra. Ketty Carrillo de IPROFOTH informa respecto a las capacitaciones brindadas por OIT en materia de los derechos de las trabajadoras del hogar, y las cuales le han permitido replicar en sus organizaciones la información. Ante ello, solicita se les pueda incluir en los mismos.
- La Sra. Yolanda Erazo Flores, Viceministra de Trabajo informa respecto a la incorporación de temas de trabajo del hogar en regiones, y la mejora en la atención de los sectores que tienen en su competencia las temáticas de trabajadoras del hogar, por lo que la próxima sesión se informarán los avances en el tema.



- La Sra. Rocío Valencia de OIT informa respecto del estudio de experiencia de usuario que vienen realizando. Asimismo enfatiza la necesidad de analizar la situación de desprotección en la que se encuentran las trabajadoras del hogar que trabajan menos de 24 horas.

2. PEDIDOS

2.1. De la Secretaría Técnica

2.1.1 Se solicita a CARE PERÚ que se haga llegar al Viceministerio de Trabajo los resultados del estudio en materia de trabajo del hogar relacionado con el trabajo infantil y trabajo forzoso que vienen realizando.

2.1.2 Se solicita a OIT PERÚ que se incluyan a todos los miembros de la mesa en las capacitaciones que se realicen.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Presentación de los resultados del Taller de validación del perfil ocupacional del Trabajador/a del Hogar Remunerado.

La Sra. Nadiejda Quintana Vassallo, Directora de la Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, expuso información relevante y las conclusiones del estudio realizado, en el cual participaron las diversas organizaciones de trabajadoras del hogar, brindando comentarios y aportes respecto de los perfiles ocupacionales. Asimismo, se señaló que se continuará con la mejora del perfil ocupacional.

3.2. Presentación de los Avances en el Registro de Contratos del Aplicativo de Trabajo del Hogar.

La Secretaría Técnica informa a los miembros de la Mesa que la siguiente información será remitida por correo electrónico:

- Número total de contratos registrados en el sistema de Registro de Trabajo del Hogar hasta el 23/08/2024: **117 813** contratos registrados.
- Número de contratos registrados por meses:
 - Enero: 429
 - Febrero: 496
 - Marzo: 474
 - Abril: 545
 - Mayo: 449
 - Junio: 429
 - Julio: 456
 - Agosto: 355

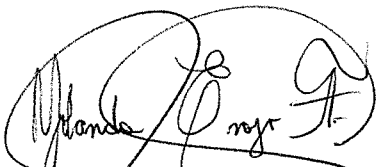



4. ACUERDOS





- 4.1. Se acuerda que la Secretaría Técnica realizará una revisión del cumplimiento del Plan de Trabajo 2024, mediante la cual se ajustarán los plazos y se presentará en la siguiente sesión de trabajo.
- 4.2. Se acuerda que la Secretaría Técnica coordine la instalación de un espacio de diálogo de expertos para identificar alternativas de solución a la situación de desprotección de las trabajadoras del hogar que trabajan a tiempo parcial.
- 4.3. Se acuerda que CARE PERÚ presentará el informe y propuesta de Guía de Canales de Atención frente a denuncias de las trabajadoras del hogar.
- 4.4. Se acuerda invitar a la DGSNE en miras a que puedan mostrar los resultados de la encuesta de agencias de empleo.

5. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 18:00 horas se concluye la sesión, en donde los integrantes firman la presente acta en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.

 <p>Sra. Yolanda Erazo flores Viceministra de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Presidenta</p>	 <p>Sra. Hanna Oscoco Gaspar Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Secretaría Técnica</p>
 <p>Sra. Milagros Arrieta Facundo Alternata Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT</p>	 <p>Sra. Flor Marina Cruz Rodríguez Titular Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral SUNAFIL</p>



<p> Sra. Leddy Mozombite Linares Titular FENTTRAHOP</p>	<p> Sra. María de los Angeles Ochoa Luján Titular FENTRAHOGARP</p>
<p>Sra. Cecilia Natividad Medina Ccoyllo Alternas Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>	<p> Sra. Marcolina Infante Ramirez Titular SINTTRAHOL</p>